

ADELANTE,

PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA, NUM. 4.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

AÑO VII.

PRECIO DE SUSCRICION.

Salamanca, un mes..... 5 rs.
 trimestre..... 14 id.
 para de Salamanca, un trimestre.. 17 id.

Tenemos una complacencia en insertar el artículo que vá á continuación, y la tendríamos mayor si las personas ilustradas de la provincia, sacando de su inercia, imitasen el útil ejemplo de nuestro apreciable colaborador el Sr. Carranza, y como él condescendiesen á examinar las cuestiones teóricas ya prácticas que el ADELANTE viene constantemente promoviendo. El asunto á que se refiere el siguiente artículo no deja de merecer atención, y la prueba de ello es que ha obtenido la de escritores tan justamente acreditados como J. de Maistre, Fodéré, Esquirol, Stark, Spurzheim, Ellis, M. P. Lucas y otros varios. Aun cuando estos se deciden contra los matrimonios consanguíneos, repetimos que faltan aun datos para asentár esa opinion, y por lo mismo son doblemente plausibles los trabajos que se dedican á examinarla.

LOS INCONVENIENTES QUE SE ATRIBUYEN A LOS MATRIMONIOS CONSANGUÍNEOS SON EXAGERADOS.

Mucho he dudado antes de escribir sobre esta materia, tratada hasta hoy en mi concepto con notoria parcialidad. Pero al ver á personas ilustradas hacerse eco de opiniones basadas en hechos mal observados; al considerar la alarma que un día y otro se introduce con tal proceder en el seno de las familias, me he decidido á tomar parte en esta discusion guiado de los mismos deseos, aunque no con la misma ilustracion del Sr. G., autor de los artículos insertos en los números 603 y 604 del Adelante.

Cómo dice muy bien el citado escritor, no es una cuestion caprichosa ni de mera curiosidad; se trata nada menos de si há de modificarse ó no la ley en un pacto sagrado.

Comprendo cuán grande es la autoridad de Esquirol, Fodéré, Boudin y otros, á cuyo lado aparecerá mi opinion como pálida sombra de un espectro. Pero acaso los grandes genios están libres de preocupaciones? ¿Pues qué! Los sábios no pueden tambien equivocarse?

Plantearemos el problema en los mismos términos propuestos por el Sr. G.

¿Es cierto que en los matrimonios consanguíneos existe un peligro positivo para los frutos de la propagacion?

En esta cuestion como en todas aquellas en que luchan sin cesar grandes intereses sociales-políticos-morales, encontramos ardorosos paladines proclamando respectivamente el resultado de sus observaciones; mediando con esto lo mismo que acontece con las modas. ¡Cuántos trajes de última novedad no vemos hoy que bien examinados son idénticos á los que llevaban nuestros antepasados! Por eso contemplamos á la opinion pública inclinada unas veces en pro y otras en contra de una misma idea, segun impere la moda

de unas ú otras doctrinas de unos ú otros hombres.

Hacemos esta digresion para manifestar que aun cuando como asegura el Sr. G., la creencia general es contraria á los matrimonios entre parientes, no por eso puede dejar de hallarse la opinion extraviada por aquellos interesados en sostener aun de buena fé los peligros de los enlaces consanguíneos, por mas que se funden en datos estadísticos, pues todos sabemos como se hacen generalmente las estadísticas cuando nos domina el espíritu de sistema ó nos hallamos preocupados con el triunfo de una idea.

Esta es la razon porque no temo asegurar cuán exageradas son las consecuencias de dichos matrimonios, asi como tampoco negaré que haya algun fundamento para prohibirlos en ciertos casos; pero de aquí á querer sentar como jurisprudencia la prohibicion absoluta, hay mucha distancia.

Procuraré ser muy claro toda vez que el asunto lo merece.

He dicho en primer lugar que los datos estadísticos del Doctor Devay de Lyon y Mr. Baudin son inesactos. En efecto, no basta decir por ejemplo entre dos mil matrimonios consanguíneos hemos encontrado veinte estériles, diez de sus hijos deformes, treinta raquiticos é hidrocefálicos, etc. etc. es preciso que al lado de ellos figure otro cuadro comparativo de igual número de individuos no parientes, es necesario además espresar las condiciones fisiológicas y predisposiciones hereditarias de unos y otros, sin cuyo requisito es imposible resolver la cuestion. Supongamos por un momento veinte enlaces habidos entre sujetos de una misma familia en la cual existe la predisposicion á la tisis pulmonal, ¿tendrá nada de extraño que sus vástagos padezcan con el tiempo la misma enfermedad? Por el contrario, si para comparar escogemos otros tantos esposos sin grado alguno de parentesco, cuya salud habitual y conformacion física sean buenas ¿no podremos esperar una prole fuerte y robusta? Podríamos decir entonces que el resultado de nuestra observacion y los guarismos estadísticos estaban en favor de la prohibicion.

Cambiamos ahora los términos empezando por estudiar los enlaces entre primos, sobrinos etc., descendientes todos de un tronco robusto y cuyos antepasados hayan disfrutado de una sana longevidad. Entonces puede predicirse sin temor de equivocarnos que la fecundidad será mayor y sus productos mas vigorosos. La esperiencia demuestra todos los dias que las razas animales ganan mucho propagándose en las mismas familias, y que los cruzamientos traen de ordinario la degeneracion. Tal se observa en los caballos árabes é ingleses, en los merinos españoles etc. etc. Y no sirve acusar de incompleta ó defectuosa la analogía en este punto, porque entonces todos

los estudios fisiológicos hechos en el hombre lo serían tambien.

Habiendo dado los primeros pasos de mi carrera práctica en los pueblos de corto vecindario, he tenido ocasion de observar precisamente lo mismo. Todos sabemos que la mayor parte de los casamientos tienen lugar en aquellas localidades entre parientes, y sin embargo no he encontrado esos casos tan comunes de sordo-mudez, hidrocefalo etc. de que nos hablan ciertos médicos y profanos. Conozco á varias familias intimamente enlazadas por diversos grados de parentesco, cuyos individuos son tan sanos como el árbol genealógico donde proceden, asi como tambien he visto sucumbir en la primavera de la vida á muchos sujetos, resultado de la union conyugal sin clase alguna de parentesco.

La causa pues hay que buscarla en otra parte mas que en el simple enlace consanguíneo.

No se crea por eso que yo apruebe en todos los casos la celebracion de dichos matrimonios. Ya lo he dicho, y al consignar aquí mi opinion, no hago mas que cumplir con un deber profesional. Los enlaces entre parientes en la línea colateral ó transversal (higiénicamente considerados), no deben efectuarse cuando lleven en su organizacion el germen de vicios constitucionales ó la predisposicion á padecer enfermedades hereditarias, empero desgraciadamente se cuenta pocas veces con los médicos en los pactos matrimoniales. Se investiga y adquieren antecedentes sobre la posicion social de los cónyuges, se trata del negocio de toda la vida como si fuera una jugada de bolsa, y nada, absolutamente nada se pregunta acerca de la mayor riqueza del mundo, cual es la salud.

En vano me esforzaría en pintar con verdadero colorido las horribles escenas que tienen lugar en el seno de la familia, cuando los cónyuges (sean ó no parientes) están afectados de determinados padecimientos, imponentes unos, repugnantes otros, y no pocos de consecuencias terribles y necesariamente mortales. Mas prescindiendo ahora de la razon física suficientemente arriba demostrada, ¿ Cree el Sr. G. que una mujer llena de vida y de juventud, atormentada por su pasion, que ha estado tal vez mucho tiempo contemplando la felicidad que la espera al unirse con el pariente en quien ha depositado su cariño, aceptaría resignada el veto que forzosamente la impondría la ley? ¿Creen los partidarios de la prohibicion absoluta, que los supuestos cónyuges acatarían sumisos el precepto legal que les impidiese satisfacer legítimamente sus instintos? De ninguna manera: si se les cierra el camino del matrimonio, tal vez acepten el de la prostitucion, y entonces la ley sin evitar los inconvenientes que se propuso, producirá males de muchísima entidad.

Resulta de cuanto dejo manifestado

que la prohibicion completa de los matrimonios consanguíneos, únicamente puede entenderse como consejo higiénico en determinadas circunstancias, pero nunca como prohibicion absoluta civil y religiosa. No quiero hablar de las dispensas justamente calificadas de nominales por el Sr. G., porque es terreno en el cual temo resvalarme. Solo diré que las fórmulas caras no están al alcance de todas las fortunas, y en religion y moral todo debe ser barato..... *intelligenti pauca.*

DR. RAMON CARRANZA.

Cantalapiedra y Octubre de 1866.

Dice el Amigo de Galicia:

«Para las próximas ferias de S. Froilan en Lugo habrá una exposicion de ganados que tendrá lugar desde el dia 4 al 7 del entrante mes. En dicha exposicion, promovida segun tenemos entendido por la Diputacion provincial, se repartirán 10.000 reales en premios desde 1.000 á 30 á los mejores ganados vacuno, caballar, lanar y de cerda que se presenten.»

Aplaudimos como se merece esta medida de la corporacion popular que no puede menos de contribuir al mayor desarrollo de la riqueza de los pueblos; y á este propósito nos ocurre preguntar á nuestra Diputacion si una disposicion de igual naturaleza podría llevarse á cabo en esta Capital, ó si por el contrario la juzga innecesaria porque nuestros ganaderos no tengan necesidad de estímulos para mejorar todas las clases de ganado hasta el extremo de competir con los de otros puntos. Consideramos á nuestra Diputacion con el patriotismo bastante para llevar adelante un proyecto de exposicion, ó contribuir por lo menos á que se realice, y en este caso la escitamos para que oportunamente se ocupe del particular, y que sus resoluciones no vengan, como otras veces, á servir solo para dar materia á la chismografía de la ciudad, sin obtener resultados positivos, por no haber pasado aquellas de la esfera de proyectos.

NOTICIAS GENERALES.

Méjico 19 de Setiembre. Las tropas y la escuadra francesas han salido de Guayamas. Los juaristas ocuparon inmediatamente esta plaza. Matamoros está bloqueado.

Verona 8. Entre los ciudadanos y los soldados de esta ciudad han ocurrido algunas graves riñas, cuyo resultado fué un muerto y varios heridos de ambas partes. La plaza se halla declarada en estado de sitio.

La Gaceta oficial de Florencia ha publicado los despachos dirigidos por el

Baron de Ricasoli á las municipalidades de Venecia, Verona y Mantua anunciándoles el arreglo definitivo de la paz. En sus contestaciones manifiestan dichos Municipios su júbilo por tan feliz resultado y felicitan al Baron de Ricasoli.

La misma *Gaceta* publica además los mensajes de varias ciudades del reino que expresan su satisfaccion por la paz.

Anuncia *El memorial diplomático* la llegada del Baron de Hubner á Paris. Este diplomático, Representante de Austria, en Roma, ha pasado algunos días al lado de la familia de su yerno en Bretaña, y con motivo de su viaje recuerda el mencionado periódico una indicacion hecha por el mismo ántes de ahora, concebida en los términos siguientes:

«En cuanto á la política del Gabinete de Viena respecto de los asuntos de Roma, no se ha modificado en manera alguna. El Gobierno austriaco permanece extraño ahora como hace dos años á la ejecución del convenio de 15 de Setiembre, absteniéndose de asumir responsabilidad alguna personal en una situacion que concierne exclusivamente á Italia y Francia.»

El *Diario de Viena* considera la celebracion de la paz con Italia como un suceso de los más satisfactorios. «Deseamos sinceramente, dice que desaparezca la amargura del corazón de nuestros antiguos adversarios, y que estos reconozcan que su interés bien entendido es vivir como buenos vecinos con el Austria.»

Evacuando esta el Véneto y reconociendo el reino italiano, realiza dos actos importantes sin ningún pensamiento secreto. La mision del Austria en Europa no está ya en el Sud. Nos complacemos en creer que la era histórica de las luchas alemanas en Italia ha quedado cerrada.

La Italia podrá aprovecharse de la paz para consolidar su situacion interior y preparar las vias de transacion y de relaciones intimas con el Austria.

En la renovacion de una alianza ofensiva entre ella y la Prusia, no podríamos menos de ver un hecho anormal sin ninguna razon de ser y preñado de peligros.»

El «Diario oficial» de Francia dice que el Emperador y la emperatriz no pasarán á Pamplona, como han anunciado algunas correspondencias de Biarritz.

Las cartas de este último punto expresan que la salud del Emperador es excelente.

Se asegura que van á publicarse oficialmente los cambios anunciados en el personal diplomático francés.

Se designa á Mr. de Comminges Guieaut para remplazar á Mr. Mercier de Lostende en la Embajada de Madrid.

Segun la «Nueva Prensa libre» se ha resuelto en la conferencia celebrada el día 4 por los Diputados de las provincias alemanas de Austria no tomar parte en Asamblea alguna de representantes que tengan por objeto resolver cuestiones constitucionales. Una comision de tres individuos se ha encargado de los trabajos preparatorios para la sesion que se celebraría el día 5.

Anuncia el mismo periódico que en dicha conferencia se ha decidido que la combocatoria inmediata del *Reichsrath* será el único medio de terminar las disidencias constitucionales.

Correspondencias de San Petersburgo indican haber sido discutido en Consejo de Ministros el proyecto de una reforma económica extensa, en la cual se incluyen extraordinarias economías en el presupuesto y se proponen medios de facilitar impulso energético á la industria y á la construcción de los ferro-carriles.

Noticias de Constantinopla fecha 2, recibidas por la via de Odesa, aseguran que los insurrectos de Candia han perdido á su jefe principal en el último combate. Nuevos refuerzos han salido para aquel territorio y en el resto del

imperio turco se disfruta completa tranquilidad.

Con referencia á un despacho de Canea anuncia *La Patrie* que en una reunion de los principales jefes de la insurreccion y de los habitantes mas notables de la isla de Creta, celebrada el 27 de Setiembre en Rethyma, distrito de Selinos, se ha resuelto, despues de amplios debates y por mayoría de los concurrentes, que en vista de las circunstancias actuales y de las noticias recibidas del extranjero seria necesario suspender la lucha y entablar negociaciones de arreglo con Kiritli-Mústafá-Bajá, comisario general de la puerta otomana.

Noticias de Veracruz del 10 de Setiembre, recibidas por la via de Nueva-York, anuncian que el Emperador Maximiliano ha nombrado á D. Martin Castillo Ministro de Méjico en Roma.

Dicen de Matamoros el 20 de Setiembre que Canales ha destituido á Himajosa y se ha pronunciado en favor de Ortega. Canales ha puesto preso al nuevo Gobernador de Tamaulipas, enviado por Juarez.

Las últimas noticias de Méjico hablan de un discurso del Emperador Maximiliano, en el que este Soberano declara que no abandonará á Méjico.

Segun noticias de Guaymas fecha 18 de Agosto, recibidas por la via de San Francisco, parece que las tropas franco-mejicanas han recuperado la ciudad de Alamos, de que estaban posesionados hace tiempo los juaristas. A consecuencia de este hecho de armas el jefe de batallon Fistié, que manda el contingente francés en la Sonora, ha sido promovido al grado de Teniente Coronel.

Hé aquí las principales cláusulas del tratado de paz entre Austria é Italia. Los prisioneros de guerra de ambas partes se restituirán recíprocamente. Austria consiente en la reunion del Véneto á Italia. Las fronteras venecianas cedidas á Italia son las que servian de fronteras administrativas bajo la dominacion de Austria. Italia reconoce deber á Austria 35.000.000 de florines. Esta suma se pagará en once plazos, en un período de veintitres meses, Italia toma á su cargo el Monte lombardo-veneto con su activo y su pasivo actuales. El activo consiste en 3.500.000 florines y el pasivo en 66.000.000. Los súbditos venecianos residentes en Austria tendrán el derecho de conservar la nacionalidad austriaca. Todos los objetos de arte, documentos y archivos pertenecientes al véneto serán restituidos sin escepcion. Los antiguos tratados de comercio entre Austria y Cerdeña se pondrán en vigor por el término de un año, durante el cual se hará un nuevo tratado. Tambien se ha estipulado levantar el secuestro de los bienes que formaban la fortuna privada de los príncipes destronados en Italia, sin perjuicio de los derechos que el Estado ó terceras personas puedan tener sobre ellos. Se concederá una amnistía completa y reciproca en favor de los condenados y encausados políticos y de los desertores. La corona de hierro se restituirá á Italia.

Una carta de Paris dá los siguientes curiosos detalles sobre la prision de Montero y otros marinos Peruanos:

«La escuadra del Perú, dice, ha regresado al Callao dejando en Valparaiso los buques chilenos. Las dificultades relativas al mando de la escuadra han quedado solventadas por medio de un golpe de Estado. El trasporte *Chalaco* se presentó de súbito en la bahía de Valparaiso mientras que Montero y los demás oficiales se hallaban en tierra. Como estos ignoraban el objeto de la ida del buque, se les envió aviso para que pasaran á su bordo, á fin de recibir noticias

del Perú. Casi todos ellos aceptaron la invitacion, y á medida que se presentaban en el *Chalaco* eran hechos prisioneros por los oficiales del mismo.

Luego que todos estuvieron á buen recaudo, el almirante Salcedo se hizo cargo de la escuadra peruana, enarbolando su bandera en la capitana, con lo cual quedaron privados de sus empleos Montero y sus oficiales. Salcedo es chileno de nacimiento y fué el que trajo de Inglaterra los monitores *Huascar* é *Independencia*. Los peruanos tienen mucha confianza en él, y esperan que hará cosas asombrosas cuando la escuadra española regrese al Pacifico. Tucker y sus dos tenientes quedan á las órdenes de Salcedo; el primero no ha producido una impresion muy favorable, y tanto los peruanos como los chilenos creen que alguien se llevó un solemne petardo al entablar las primeras negociaciones con Tucker.»

Las noticias de Buenos-Aires son adversas á los aliados, cuyo ejército se ha visto obligado á retirarse á sus trincheras, y permanecer en la inaccion mas absoluta.

Los paraguayanos, conocedores de las ventajas que acaban de obtener, prosiguen á las últimas fechas sus trabajos, y ya tenían casi cercado al ejército brasileño.

No queda mas recurso á los generales de este último que el de rendirse á discrecion, ó aceptar una batalla en condiciones muy desventajosas, pues tienen á vanguardia al enemigo, y por retaguardia el rio Panamá, en cuyas aguas no quiere entrar el almirante Tamandaré, á quien se llama públicamente *complice y amigo* del Paraguay.

Los pueblos no responden al llamamiento del gobierno del Brasil, y, para que todo sea crítico, el de Montevideo ha enviado al ejército aliado todos los prisioneros paraguayanos que tenia en su poder.

El *Monitor* empieza á publicar una lista de suscripciones en favor de las víctimas de las inundaciones. Los ministros se han suscrito por 1.000 francos cada uno. La inundacion está localizada en la desembocadura del Loira, donde el camino de hierro ha sido destruido en varios puntos. El servicio entre Paris y España está restablecido, pero dándose un rodeo de cuarenta leguas que retarda naturalmente la correspondencia. A consecuencia del desbordamiento de un rio en las inmediaciones de Perpignan, las comunicaciones están interrumpidas momentáneamente por aquel lado.

Se calcula que á consecuencia de las lluvias, inundaciones y otras causas, la agricultura francesa habrá tenido este año pérdidas por mil millones de francos. Esto espanta; y es de temer que en las comarcas agrícolas habrá este invierno mucha miseria.

Continúa sobre el tapete la cuestion de la reforma militar. La comision especial encargada de estudiar esta cuestion se reúne cada semana en el ministerio de la Guerra, y el Emperador se hace enterar minuciosamente de lo que adelantan los trabajos.

Se dice que la fragata de vapor *Isabel II*, de la marina española, habia llegado á Tanager para apoyar las reclamaciones del gabinete de Madrid, que pide una reparacion por los insultos hechos á algunos súbditos de la Reina que habitan la villa marroquí de Mazagan.

Sabemos, dice la *Patrie*, que este negocio está en via de arreglo, y que el Emperador de Marruecos ha prometido dar todas las satisfacciones que le han pedido. Este príncipe muestra disposiciones muy favorables para con los es-

tranjeros, pero las poblaciones de ciertas provincias de su imperio son fanáticas y no respetan sus órdenes.

Con ocasion del cumple años de S. M., se ha concedido rebaja en sus condenas á 960 penados, la mayor parte de ellos por penosos trabajos prestados en el Canal de Isabel II, y por llevar cumplida la mitad de sus condenas con irresponsable conducta.

Segun el *Eco de Badajoz* se tiene como cosa corriente en Portugal el que S. M. la Reina de España irá á la inauguracion de la via ferrea que unir á Madrid con Lisboa y tal vez pase á visitar á los soberanos portugueses. Nuestro colega de Badajoz tiene por infundada la creencia de que se hace eco.

Ha sido recomendado á los Gobernadores de provincia por Real orden de 2 del corriente el cumplimiento de las de 8 de Setiembre de 1865 y 6 de julio último que prohiben expresamente se celebren exequias de cuerpo presente en las Iglesias, por considerar que el estado sanitario de Europa no permite todavia abandonar el sistema general de restriccion en el régimen sanitario y de precauciones higiénicas, adoptado por el Gobierno.

Pronto se publicarán las disposiciones relativas á la eleccion de Ayuntamientos, que han de observarse al hacer la renovacion de cargos antes de 1.º de enero próximo.

Leemos en el *Lloyd español*: «Han empezado á verse en nuestros distritos productores de cereales comisionados para compras con destino al esranjero. Hace pocos dias que el ferrocarril del Norte era portador de 8.000 onzas de oro destinadas á la adquisicion de granos. Como la paralización era grande, el beneficio que obtendrán nuestros agricultores no puede venir más á tiempo; pero por su bien les aconsejariamos que no espantasen á los compradores con una excesiva subida, porque habiendo otros mercados á donde acudir, seria doloroso que por un cálculo mal entendido se desaprovechara coyuntura tan favorable. Las empresas de ferrocarriles, por su parte, pueden contribuir poderosamente á facilitar el movimiento, si, en atencion á las circunstancias y para proteger el tráfico, se apresuran á reducir las tarifas de granos. Estamos seguros de que no habian de tener motivos para arrepentirse.»

Dicen de Madrid que el Sr. D. Joaquín Gomez de la Cortina, Marqués de Morante, ilustre amigo de las letras y de cuantos á ellas se consagran, ofrecerá al Sr. Zorrilla su morada, cuando este pase á la corte.

No nos estrañaría este rasgo de delicadeza en el Sr. Marqués que cifra su dicha en comprar buenos libros para ponerlos á disposicion de sus amigos y en conversar todos los dias con quien le hable de literatura y bellas artes.

Un hombre de los mas raros acaba de morir en el departamento de la Sarthe. M... X... , atacado de una especie de monomanía muy tranquila, se habia imaginado que estaba llamado á vivir tanto como Mathusalem. Nadie podia quitarle de la cabeza que viviria nueve siglos.

El pobre hombre razonaba del modo siguiente: con los pocos bienes que me

han dejado mis padres, si me acostumbré a comer poco, verá aumentarse, doblarse, triplicarse mi haber de tal modo que á los quinientos años tendré las comodidades de un rico propietario.

Desde muy joven se puso á realizar su proyecto. Se acostumbró poco á poco á vivir de lo que encontraba. Cubierto con pieles de bestias que le dejaban coquer en las casas de campo, no afeitándose ni lavándose nunca, durmiendo en una bodega encima de unas hojas secas, recorriendo por el día el campo, presentándose siempre en todas las ferias y mercados de los alrededores, donde era muy conocido, hablando muy bien, teniendo en política muchos mas conocimientos que los que generalmente se tiene en las poblaciones pequeñas, no careciendo ni de talento ni de sagacidad, se habia hecho aceptar de todos, excepto de los caballos, que al olerlo á lo lejos, soplaban como si se les aproximara un lobo, ó algunos perros dispuestos siempre á devorarlos.

Él habia llegado á los 45 años y vivia bastante tranquilo en los distritos inmediatos á Chateaudu-Loire, cuando un dia se le antojó tirar piedras á los cristales de un aldeano contra quien queria ejercer una venganza. Preso por este solo hecho, afeitado y limpio por fuerza, colocado luego en el hospital, se le ha visto consumirse desde que se le ha obligado á renunciar á su género de vida; y ha muerto últimamente en Mans.

GACETILLA.

Un gitano acusado de haber robado un asno. fué citado ante el tribunal del alcalde del pueblo. El magistrado le dijo:

—Se acusa á V. de haber robado el asno del regidor primero.

—No es cierto, V. S.; todo lo contrario.

—Sin embargo, el guardia rural le ha encontrado á V. montado en él en direccion del pueblo inmediato; y el regidor reclama su burro y el abono de daños y perjuicios.

—Yo soy, por el contrario, el que reclama daños y perjuicios; porque en vez de haber robado el asno, he sido robado por él.

—Eso es imposible.

—Pues es cierto; Yo estaba, señor alcalde, comiendo cerezas en un árbol, se ha roto la rama, el asno estaba debajo á la sombra, y yo, lo que Vd. oye, he caido encima del pobre animal, teniendo la suerte de quedarme montado.

—¿Y qué ha hecho entonces el burro?

—Se ha espantado, ha comenzado á correr sin hacer caso de mis razones y sin permitirme que echase pie á tierra. Si, bueno es él.

—Pero el burro se hubiera ido á su casa.

—Eso le decia yo, que me llevase á su casa, pero no ha querido seguir mi consejo, no, señor, no ha querido.

Letrilla. Joven ser de veinte abriles—y no tener ilusiones,—y esperanzas á montones.—y pensamientos á miles—respecto á alguna mujer,—no puede ser.

Ser ya viejo de sesenta,—y nunca estar fastidioso,—reumático ni gotoso,—ni tener el habla lenta—y trabajar el ver,—no puede ser.

Ser mujer sin vanidad,—hombre sin malas pasiones,—ladron sin sus ocasiones,—villa noble sin lealtad,—cesante sin pretender,—no puede ser.

Ser alto, bajo, delgado,—gordo, sanguíneo, línfático,—triste, escéntrico, ó simpático,—y no haber jamás ansiado—la fortuna y el poder,—no puede ser.

Y escribir la gacetilla—semana tras

de semana,—con mucha ó con poca gana,—sin soltar alguna grilla—que en un candil pueda arder,—no puede ser.

El arte de matar hombres.

Entre los objetos que mas han de llamar la atencion en la Exposicion de Paris de 1867, se puede citar en primer lugar, una guillotina de nueva invencion, cuyo inventor lo es un compatriota de Mr. de Bismark. Esta guillotina corta seis cabezas al minuto, y puede cortar hasta ocho.

La cuchilla se pone en movimiento por medio de una potente máquina de vapor, y de modo que el instrumento de la ley no caerá directamente sobre la cabeza del condenado, sino que la cortará por un movimiento circular y rotatorio.

Este instrumento puede armarse y desarmarse en diez minutos; la máquina de vapor tiene ruedas, y podria servir de aparato de locomocion para llevar la guillotina al lugar de la ejecucion y conducir el cuerpo del condenado al cementerio.

Mercado. Precio que han tenido los granos y caldos en el del dia 13 del corriente.

	Es.	Ms.
Trigo candeal de 1. ^a	4	050
Idem de 2. ^a	3	850
Idem de 3. ^a	3	650
Rubion	3	250
Centeno	2	450
Cebada	2	450
Guisantes y hervejas	2	950
Algarrobas	1	750
Muelas	3	750
Judias	6	800
Paja de trigo, arroba	0	150
Idem de cebada id.	0	100
Aceite, id.	7	200
Vino, cántaro	1	950
Aguardiente, id.	6	000
Carne de vaca, libra	0	212
Idem de carnero, id.	0	224
Tocino, id.	0	318
Manteca, id.	0	306
Arroz, arroba	2	900
Fideos, id.	3	400
Harina, id.	1	400
Patatas, id.	0	550
Bellotas, id.	2	400
Castañas, id.	2	250
Miel, id.	5	000
Cera, id.	25	000
Lana fina en sucio, id.	7	600
Idem basta en id., id.	6	000
Carbon, id.	0	350
Leña, id.	0	100
Pan, libra	0	060

Hoy que ocupa la atencion del mundo literario el regreso del popular poeta D. José Zorrilla, creemos complacer á nuestros lectores insertando la composicion que en una funcion dada en Méjico á beneficio de los pobres leyó el 18 de Julio de 1860, y que acaba de publicar nuestro apreciable colega *La Crónica Mercantil* de Valladolid.

LOS POBRES.

¡Noble mision la nuestra! Premio santo, de un santo afan, nuestro cantar sororo, convertido mañana en pan y en oro, irá del pobre á restañar el llanto. Rayo del sol de la alma Providencia, cual cercano fanal en mar oscura, anunciará mañana á la indigencia un momento de tregua en su amargura, un oasis de sombra y de frescura en el seco arénal de su existencia; y acaso á una espirante criatura, ya por la garra de la muerte asida, llevará la salud, tal vez la vida.

Porque la caridad es un perfume que de la fé inmortal al fuego vivo vivo se quema, y nunca se consume dentro del corazon caritativo; su aroma celestial se desparrama sobre el alma del pobre, las mansiones penetra del pesar, las embalsama, y consueta los tristes corazones que gimien en sus lóbregas regiones; y de su fé la moribunda llama, el átomo dormido de su esperanza yerta, á su soplo vivifico se inflama, de su sopor letárgico despierta. La caridad, cual lluvia del estio que la tierra sedienta esponja y reverdece, haciendo rio el pobre manantial y el seco arroyo, con cuyas aguas al regarse el suelo sus gérmenes vitales alimenta, y las gotas que deja en cada hoyo fermentadas despues al sol del cielo pastos nutridos y apretadas mieses, hacen brotar en los vecinos meses fecundiza en los tristes corazones en que las gotas de sus aguas echa, de sinceras y santas bendiciones larga, abundante y celestial cosecha. Mañana, pues, como fragante nube de la mirra oriental que, desprendida del incensario de oro, al techo sube del templo, y por su techo repelida por el ambiente azul se desparrama y sobre el pueblo fiel su ámbar derrama, de vuestra caridad la santa ofrenda perfumara del pobre, que reclama vuestro favor, la misera vivienda. Mañana como lluvia descendida de retrasada nube de verano, caerá sobre la turba desvalida el generoso don de vuestra mano. ¡Bendita, pues, la gente mejicana que, de la guerra entre el fragor de muerte, sobre su pueblo miserable vierte amplio raudal de caridad cristiana!

Porque no lo ignorais seria en vano intentar con un velo de ilusiones cubrir la realidad, en cuyo arcano penetran con terror los corazones. Y esa verdad que el corazon encierra, la luz de la conciencia la ilumina: engendro horrible de tan larga guerra, la miseria famélica germina sobre la fuz de vuestra hermosa tierra. La capital sepulta en los rincones de sus oséuros bárrios, de mendigos largas miriadas, sórdidos montones. Allí en su negro fondo se consumen en el cieno del vicio criaturas que nacieron tal vez nobles y puras, y á quienes hoy en la miseria sumen las pátrias desventuras. Allí en aquellas símas, sin testigos lloran en el rubor y en la indigencia familias; hoy sin pan y sin amigos, ayer en el poder y en la opulencia. Allí el anciano abandonado espira, harto de los de mal años prolijos de una existencia que con odio mira; allí la viuda en soledad suspira sin pan que dar á sus hambrientos hijos. Allí la madre sin hogar ni lecho, á Dios en vano desolada invoca, porque la leche del exháusto pecho vuelva del niño á la sedienta boca; y allí acosada en su tugurio estrecho su honor defiende la infeliz doncella contra la seduccion, que ir en acecho siente por donde quier tras de su huella.

Vertamos ¡ay! de bálsamo una gota en ese hediondo cáliz de amargura: enviemos á esa sima, donde rota la luz en niebla lúgubre se embota, un rayo limpio de esperanza pura: sembremos esa senda en que una espina hiere el pié á cada paso que camina, con algunos arbustos que den flores;

alegremos ese antro de dolores con alguna alborada matutina; y al despertarse la ciudad mañana, que con placer su pueblo se levante, y, á nuestra fiesta respondiendo canto, de gratitud universal hossaña.

Porque tal es el fin de nuestra fiesta: porque los dulces ecos que despertar pretende nuestra orquesta, no están de este salón bajo los huecos, no: sino en los recónditos rincones de vuestros generosos corazones. Nuestra voz es la voz de los que lloran: es el eco del ¡ay! de la pobreza; los átomos que arroja la riqueza: el eco de la voz de los que imploran mas su voz, en cuyo eco se atesoran mil gemidos de duelo y de tristeza, la noble caridad, bajo su manto al ampararla, la convierte en canto. Mas nuestra voz no llama los sentidos: voz del alma inmortal, no de la boca, no á los oidos sino al alma toca; ábridla el corazon, no los oidos.

A ésta voz, oh vosotros, que nacidos de alta raza en alcázar opulento, recibisteis de Dios bienes sin cuento: los que podeis cumplir vuestros antojos y tesoros guardar de oro y alhajas, dádnos de vuestra casa los despojos, dádnos de vuestra mesa las migajas; dádnos, en nuestra fiesta, para el pobre lo supérfluo no más de lo que os sobre. Vosotros que en modesta mediania con decoro vivis, si nó con lujo, dádnos para la fiesta de este dia algo de los ahorros que os produjo de vuestro honesto hogar la economía. Vosotros, los que á fuerza de desvelo vivis de los productos de un trabajo, dad un céntimo al pobre: dad al cielo de lo que el cielo á vuestra casa trajo. Dad: el que dá á los pobres, aquí, en vida recibe de su dón la recompensa; no es la limosna cantidad perdida: réditos dá de gratitud inmensa. Dad, dad: supersticion que va conmigo desde mi infancia, ó de los cielos alta Providencia, creedme, yo os lo digo: «á quien al pobre dá, jamás le falta.»

A vosotras, del valle mejicano hijas alegres, de su Edén florido blancas huries, que la noble mano habeis al pobre á nuestra voz tendido: que á su tesoro con afan cristiano vuestro óbolo á traer habeis venido, yo os dejo en estos rústicos renglones de los pobres de Dios las bendiciones.

Y ¡ojalá que al mandato de mi acento el universo humilde obedeciera, y ojalá que la esencia de mi aliento, suave como calor de primavera, grata como la música del viento, la de algun génio del Oriente fuera para alumbrar vuestra futura huella con la alma luz de la mejor estrella!

Y ¡ojalá que desde hoy hasta el postrero dia en que os dé calor la luz del mundo, queden como un recuerdo lisonjero grabados de vuestra alma en lo profundo los cantares del pájaro extranjero, las trobas del poeta vagabundo que osa venir, sin títulos mejores, á echar á vuestros piés versos y flores.

JOSÉ ZORRILLA.

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle la de Rua, 4.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el dia 29 del corriente por la Escribania de Don Agustin Bello.

Bienes del Estado.—Clero secular.—Urbanas.— Partido de Bejar.—Puente del Congosto.—Menor Cuantia.

Una panera situada en el casco de Puente del Congosto y su calle Mayor, señalada con el núm. 42, procedente de la Fábrica de la Iglesia del mismo pueblo, de 46'80 metros cuadrados de superficie, en estado de conservacion. No consta su arriendo en la actualidad, habido retasada en 279 escudos en venta y en 10 escudos en renta, por la que se ha capitalizado en 180 escudos, en su virtud servirán de tipo para la subasta los 279 escudos o sean 2790 rs. de la tasacion.

Una casa situada en el casco del Puente del Congosto y su calle de la Calzadilla, señalada con el núm. 5, procedente del Beneficio curado del mismo pueblo, de 96 metros cuadrados de superficie, compuesta de planta baja, distribuida en patio, sala con alcoba, despensa, cocina y leñera, de piso principal que consta de sala con dos alcobas, gabinete y paneras, y finalmente de desván guardando los plomos. Tiene corral para desahogo de la misma casa que mide una superficie de 153 metros cuadrados y también una cuadra que forma parte del corral, de 34 metros cuadrados de extension, se halla ruñosa en parte. No consta su arriendo en la actualidad, ha sido retasada en 961'200 escudos en venta y en 38'400 escudos en renta, por la que se ha capitalizado en 691'200 escudos, en su virtud servirán de tipo para la subasta los 961'200 escudos ó sean 9612 reales de la retasa.

Fincas Rústicas.—Bercimuelle.

Varias fincas procedentes de la Fábrica de la Iglesia de Puente del Congosto, que radican en término del distrito municipal de Bercimuelle, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra á la Acera, de cabida de 1080 estadales de 2.ª calidad: un herren al Laderon, de cabida de 888 estadales de 3.ª calidad: una tierra al Palancar, de cabida de 232 estadales de 3.ª calidad: otra á Prado en Gil, de cabida de 1056 estadales de 4.ª calidad: otra al Cerbero, de cabida de 576 estadales de 2.ª calidad: un herren hoy prado á la Acera, de cabida de 576 estadales de 3.ª calidad: otro herren al Carrascalejo, de cabida de 144 estadales de 4.ª calidad: una tierra á Maria Lucia, de cabida de 768 estadales de 3.ª calidad: otra al Recuenco, de cabida de 180 estadales de 3.ª calidad: otra al Cerró de la Fontanilla, de cabida de 2712 estadales de 3.ª calidad: otra á las Fontanillas, de cabida de 684 estadales de 3.ª calidad: otra á la Fontanilla, de cabida de 288 estadales de 3.ª calidad: y finalmente otra tierra á Pradozurra, de cabida de 672 estadales de 3.ª calidad. Se advierte que las tierras abiertas están cubiertas de encinas que por ser de la pertenencia del Comun de vecinos no son objeto de este anuncio. Servirán de tipo para la subasta 7650 rs.

Un herren procedente de la Fábrica de la Iglesia de Piedrahita, que radica en término del distrito municipal de Bercimuelle, al sitio de la Ermita, de cabida de 636 estadales de 2.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 4725 rs.

Hermanidades y Cofradias.

Varias fincas procedentes del Vinculo fundado por D. Juan Antonio Perez, que radican en término del distrito municipal de Bercimuelle, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al sitio del Cerrado Nuevo, de cabida de 4668 estadales de 3.ª calidad: un linar á las Vegas, de cabida de 24 estadales de 2.ª calidad: otro linar á la Pedriza, de cabida de 72 estadales de 1.ª calidad: y finalmente un herren al camino de Navamorales, de cabida de 384 estadales de 2.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 1620 rs.

Varias fincas procedentes de la Cofradia de la Veracruz de Bercimuelle, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Un prado al sitio de la Cerca, de cabida de 342 estadales de 3.ª calidad: una tierra á la Cruz de Piedra, de cabida de 528 estadales de 3.ª calidad: otra al Redal, de cabida de 408 estadales de 2.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 288 estadales de 3.ª calidad: otra al Pozuelo, de cabida de 444 estadales de 3.ª calidad: otra á Paredejas, de cabida de 108 estadales de 3.ª calidad, tiene la servidumbre de un camino: un linar á las Vegas, de cabida de 60 estadales de 4.ª calidad: un herren á las Lanchas, de cabida de 36 estadales de 2.ª calidad: un prado al Vivarejos, de cabida de 324 estadales de 2.ª calidad: una tierra al Recuenco, de cabida de 4368 estadales de 3.ª calidad: otra al Lomo Herrero, de cabida de 4152 estadales de 3.ª calidad: una cañada á los Cabezuelos, de cabida de 48 estadales de 4.ª calidad: otra tierra al Acarreadero, de cabida de 396 estadales de 2.ª calidad: otra á los Castillejos, de cabida de 240 estadales de 3.ª calidad: otra al Arrenal, con servidumbre de un camino, de cabida de 576 estadales de 3.ª calidad: otra á las Cujosas, de cabida de 312 estadales de 3.ª calidad: y finalmente una cañada á la Socarrera, de cabida de 1224 estadales de 2.ª calidad. Se advierte que en las tierras que quedan expresadas, radican encinas que por ser de la pertenencia del Comun de vecinos no son objeto de este anuncio. Servirán de tipo para la subasta 12757'50 rs.

Varias fincas procedentes de la Cofradia de Animas de Bercimuelle, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Un prado al sitio de la Cerca, de cabida de 168 estadales de 2.ª calidad: una tierra al Laderon, de cabida de 504 estadales de 3.ª calidad: otra al Alto de la Cañada, de cabida de 240 estadales de 3.ª calidad: un linar al sitio de las Vegas, de cabida de 132 estadales de 3.ª calidad: un herren al Pradillo, de cabida de 468 estadales de 2.ª calidad: una cañada ó prado abierto, á las Cañadas, de cabida de 336 estadales de 1.ª calidad: otra á los Cabezuelos, de cabida de 1176 estadales de 4.ª calidad, tiene la servidumbre de un abrevadero para los ganados del pueblo y paso para los prados de las Cerrada y huerto de D. Manuel Garcia: otra al Rincon de la Cerrada, de cabida de 384 estadales de 1.ª calidad: tiene la servidumbre de paso para los prados de las Cerradas y de un abrevadero para los ganados del pueblo: y finalmente una tierra á las Guijosas, de cabida de 720 estadales de 3.ª calidad. Se advierte que en las tierras que quedan expresadas radican encinas que por ser de la pertenencia del Comun de vecinos, no son objeto de este anuncio. Servirán de tipo para la subasta 4302'900 escudos ó sean 13.029' rs.

Varias fincas procedentes de la Cofradia del Santisimo de Bercimuelle, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Un herren al sitio de los Cabezuelos, de cabida de 312 estadales de 2.ª calidad: una tierra al Recuenco, de cabida de 600 estadales de 3.ª calidad: otra al Guijo Blanco, de cabida de 192 estadales de 3.ª calidad: y finalmente una cañada á los Cabezuelos, de cabida de 348 estadales de 1.ª calidad, tiene la servidumbre de paso para los prados de las Cerradas y huertos de D. Manuel y Serafin Garcia. Se advierte que en algunas de las fincas que quedan expresadas, radican encinas que por ser de la pertenencia del Comun de vecinos, no son objeto de este anuncio. Servirán de tipo para la subasta 251'400 escudos ó sean 2514 rs.

BONIFACIO LOPEZ

pone en conocimiento del público que ha trasladado el obrador de Encuadernacion que tenia en la calle de la Rua núm. 45, á la casa inmediata núm. 47 de la misma calle, donde lo tenia anteriormente, en la cual se hacen toda clase de encuadernaciones que se sirvan encargarle, con la economía y prontitud que ya tiene acreditada.

En la misma casa se vende una máquina de cortar papel y particularmente para libritos; una prensa de rincon con volante y husillo de hierro; un gran escaparate para cualquier clase de comercio, y varios útiles de encuadernacion.

EL JARDIN,

RAMILLETE SEMANAL DE LITERATURA, CIENCIAS,

ARTES É INDUSTRIA.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS DEL AÑO.

Al tiempo de suscribirse dá á los suscritores el 140 por 100 de premio en libros sobre el precio de la suscripcion.

Publica y regala mensualmente cuatro retratos en fotografia de celebridades antiguas y contemporáneas, correspondiendo al primer número los de Quevedo, Rafael de Urbino, Napoleón I ó Hipócrates, todos con su biografía.

La suscripción esta dividida en cuatro precios, segun la cantidad de libros que le están asignados al suscriptor.

Los prospectos se dan gratis en la imprenta de este periódico donde se admiten suscripciones.

PRECIOS. 5 rs. al mes, sin retratos, con retratos 7 rs.
Suscripcion de 30 rs., de 66 rs. y de 120 rs.

ANUNCIO IMPORTANTE.

Deseoso el dueño de la imprenta de este periódico de proporcionar al público un esmerado servicio en todos los ramos que tienen relacion con su establecimiento, se ha puesto de acuerdo con un acreditado litógrafo para de este modo poder atender cualquier encargo de los ya tan variados de litografía, asegurando que todos ellos serán cumplidos con la mayor prontitud y economía.

En el espresado Establecimiento, calle de la Rua, núm. 4 puede verse el completo muestrario de tarjetas de visita y comercio, facturas, letras de cambio, pagarés, circulares, esquelas de ofrecimiento, diplomas, títulos etc. etc.

EJERCICIOS DE ALGEBRA,

POR BARBERY.

Obra original declarada por el gobierno apéndice á cada una de las de testo en los institutos y escuelas profesionales. Se vende á 16 rs. en la imprenta de D. Sebastian Cerezo.

En el establecimiento de D. Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4, hay una comision de libros de algun uso que se venden á precios equitativos, segun espresa la siguiente nota.

Macquer. Historia eclesiástica, 4 tomos en pasta	32 reales.
Historia de los sucesos memorables del mundo, por Mr. de Rogaumon, 2 tomos id.	12 id.
Oratoria de Ciceron, un tomo en id.	8 id.
Horas alegres y ramillete de cuadros y costumbres, un tomo en holandesa.	8 id.
Clave geográfica para el estudio de la geografia, por Florez, un tomo pasta	6 id.
Geografia universal, por Losada, un tomo en id.	6 id.
Lógica de Condillac, un tomo en id.	8 id.
Pizarro y el siglo XVI, novela histórica por Avecilla, un tomo en holandesa.	6 id.
Elementos de lógica por Borrelly, un tomo en pasta.	12 id.
Compendio de la Historia de España por el P. Duchesne, 2 tomos en id.	8 id.
Lecciones de literatura por Araujo, un tomo en id.	8 id.
Elementos de Filosofia moral por D. Miguel Martel, un tomo en id.	16 id.
Clave historial del P. Florez, un tomo en id.	16 id.
Catecismo de San Pio V. en id.	12 id.
Historia de los progresos del entendimiento humano, un tomo en id.	
Coleccion completa del Boletín oficial del Ministerio de Hacienda desde 1845 á 1854, doce tomos en 4.ª mayor en holandesa.	70 id.